

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 12 del 2004

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO  
Ciudad.

Señores Accionistas:

Me complace informarle sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal del 2003 de la compañía DISTRIBUIDORA DE POLLOS VILLACRESES S.A. "DIPOVI" Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los indicados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada sobre la base de pruebas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas y Leyes vigentes en el Ecuador. La revisión se efectuó en cada una de las cifras de la Cuenta de los Estados Financieros del 2003 estando con su respectivo respaldo siendo confiables y cumpliendo con las normas y leyes vigentes laborales, Fiscales, Municipales y otras leyes. Y de acuerdo con lo que dispone en el Art. 279 de la Ley de Compañía resaltamos lo siguiente:

- 1.- El Aumento del Capital Social de la Compañía cumplió con todas las exigencias y requisitos que de Ley son necesarios, Y No ha existido limitación alguna por parte de los Administradores en la revisión de los Libros de Contabilidad.
- 2.- La Correspondencia, Los Libros de Contabilidad, Los Libros de la Acta de la Junta General de Accionistas, se llevan acorde a las disposiciones legales.
- 3.- Los Estados Financieros reflejan la Real Situación Económica de la Empresa tal como lo indica el Gerente General en su Informe.

Sin otro particular al respecto doy por concluido mi informe.

Atte.



Ab. Julio Moreira Soledispa  
Comisario